alianza garantía
SEGUROS Y REASEGUROS S.A.
Más que un seguro

Código de Seguridad
No manchar, doblar,
ni romper este código
1245793180

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
1509002484	1509 (CAUCION /SUMINISTROS Y/O SERVICIOS (GTIA. ADJUD.))

Asegurado: PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA - GABINETE CIVIL — Documento: 80020056-0
Domicilio: O´LEARY C/ ESTRELLA, EDIFICIO PARAPITI — Localidad: ASUNCION

Tomador: INFLIGHT CATERING DE NORA VIVIANA FUENTES SÁ — Documento: 1.684.979-5
Domicilio: 25 DE MAYO N° 1060 ESQ. PASAJE MOLAS — Localidad: ASUNCION

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado
16/08/2023	12:00 hs de 14/08/2023	12:00 hs de 31/01/2025	536	Gs. 85.000.000

Entre ALIANZA GARANTIA SEGUROS Y REASEGUROS S.A. en adelante denominado "El Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Proponente" o "Tomador", conforme a la propuesta por él presentada, celebran un Contrato de Seguro sujeto a las Condiciones Particulares, Particulares Específicas y las Generales Comunes convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe y que se anexan a la presente Póliza, formando parte integrante de la misma.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA - GABINETE CIVIL, con domicilio en O´LEARY C/ ESTRELLA, EDIFICIO PARAPITI, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 85.000.000.- (Guaranies: Ochenta Y Cinco Millones .-)

que resulte obligado a efectuarle:

INFLIGHT CATERING DE NORA VIVIANA FUENTES SÁ, con domicilio en 25 DE MAYO N° 1060 ESQ. PASAJE MOLAS, ASUNCION - PARAGUAY

'EL TOMADOR', como consecuencia del tiempo y forma en que cumple sus obligaciones derivadas del contrato suscripto con El Asegurado, que se especifica a continuación:

GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO: CONTRATO N° 33/2023 - LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 10/2023 - SERVICIO DE SONIDO AUDIOVISUALES, INFRAESTRUCTURA Y OTROS PARA EVENTOS DE CEREMONIAL Y PROTOCOLO - ID N° 430.899.-

Queda especialmente convenido que El Asegurador, responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que de acuerdo con la Ley y el Contrato, motivo de este Seguro, corresponde efectuar total o parcialmente la garantía a que se hacen referencia ambos.

RIESGOS EXCLUIDOS Y CASOS NO INDEMNIZABLES
Las coberturas previamente citadas tienen exclusiones y casos no indemnizables que están detalladas en las Condiciones Particulares Especificas según cada Cobertura Básica que se encuentran publicadas en la página
http://alianzagarantia.com/content/docs/1509%20-%20CONTRATACION%20DE%20SUMINISTROS%20Y-O%20SERVICIOS%20PUBLICOS%20O%20PRIVADOS%20-%20GARANTIA%20DE%20ADJUDICACION.pdf

Esta Compañía está autorizada a operar por la Superintendencia de Seguros según Res. N° 17 de fecha 24/1/1973

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código N° 15-0021
Res. N°: 128/01 Fecha 2/4/2001

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	2.610.000
I.V.A. s/Prima	261.000
Premio	2.871.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A s/Interés	0
Costo del Finac.	0
Costo Final	2.871.000

Agente: DANIEL MERELES, MIROSLAVA SAIR
Dir.: CARANDAY Nº 324 C/ JUANA DE LARA
Ciudad.: LAMBARE
Matrícula: 756 Tel: 0981528400

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		2.871.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	16/08/2023	2.871.000
TOTAL		2.871.000

Nelson Murdoch
Gerente General

La presente póliza consta de: 1 Página(s).